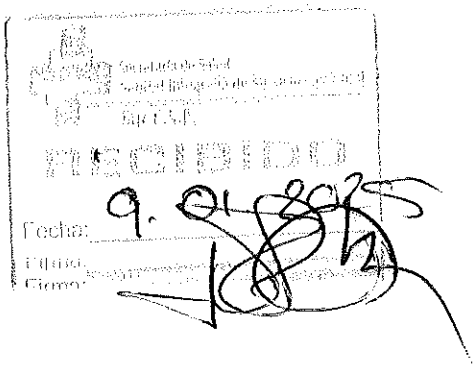
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ENERO 2025

DE: CLAUDIA PATRICIA MORA DIAZ

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.



CONTRATO No. 4441 DEL 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: FARMAPOS LTDA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN		SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICATORIO	
ACLARATORIO		PRORROGA	X				

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: 16 DIAS DESDE EL 16-01-2025 HASTA EL 31-01-2025

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., presta servicios de salud a través de un Modelo de atención integral de Red, por lo que, se hace necesario la adquisición de medicamentos para garantizar la dispensación en las farmacias hospitalarias y ambulatorias ubicadas en las Unidades de Servicios de Salud, desde las cuales se suministran medicamentos para los servicios como;

Hospitalización, Consulta externa, Urgencias, UCI Adulto, UCI Pediátrica UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, y Cirugía, servicios ambulatorios entre otros, brindando un servicio con calidad, humanización, continuidad, accesibilidad y seguridad, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de nuestros usuarios, a los problemas de morbilidad con las diferentes patologías que se presentan en la población de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz.

Igualmente, tiene suscritos contratos de prestación de servicios de salud, con diferentes entidades pagadoras como Capital salud, Compensar, Asmed Salud, Fondo Financiero, Coosalud y Famisanar entre otras; los cuales contemplan las diferentes actividades como consulta, hospitalización y atención de urgencias, de acuerdo al portafolio de servicios y nivel de complejidad

Por lo anteriormente expuesto, se adelantó el proceso de selección mediante Convocatoria Pública 005 de 2024, del cual surgió la adjudicación y celebración del contrato 4441-2024, cuyo objeto consistió en el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Teniendo en cuenta que el contrato cuenta con saldo y el vencimiento está hasta el 15 de enero de 2025, se requiere prorrogar el mismo hasta el 31 de enero de 2025 y así garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio, considerando el abastecimiento farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades de los servicios asistenciales.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 110.000.000	93.14%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 986.290.846	918.614.569	$ 67.676.277	16 DIAS

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
09-04-2024 AL 08-06-2024	09-06-2024 AL 30-06-2024 01-07-2024 AL 31-08-2024 01-09-2024 AL 30-09-2024 01-10-2024 AL 31-10-2024 01-11-2024 AL 31-12-2024 01-01-2025 AL 15-01-2025	NINGUNA	16-01-2025 AL 31-01-2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR. CLAUDIA PATRICIA MORA DIAZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	ENERO 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4441-2024 /	CONTRATISTA:	FARMAPOS LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830134902-5
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)					
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79797724
	ASESOR COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA		TELÉFONO:	7428585
	DIRECCIÓN:	CARRERA 25 NO 39 A - 41		CELULAR:	2694909
	E-MAIL:	INFO@FRAMAPOS.COM		PÁGINA WEB:	WWW.FARMAPOS.COM
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	CLAUDIA PATRICIA MORA DIAZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	53001341
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3044951728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3138881375

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-04-09	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-06-08	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 136.718.825	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	430			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-23
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19032			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-27

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 150.000.000	2024-05-02	1227	2024-04-30	23079	2024-05-05	4245010301
2	$ 35.500.000	2024-06-21	1596	2024-06-20	25973	2024-06-25	4245010301
3	$ 180.000.000	2024-06-26	1597	2024-06-20	26018	2024-06-27	4245010301
4	$ 18.627.397	2024-08-15	2061	2024-08-09	30692	2024-08-16	4245010301
5	$ 31.929.078	2024-08-28	2174	2024-08-26	30900	2024-08-29	4245010301
6	$ 101.264.742	2024-09-13	2259	2024-08-28	33865	2024-09-13	4245010301
7	$ 65.297.848	2024-10-13	2503	2024-10-04	35398	2024-10-12	4245010301
8	$ 216.401.367	2024-10-31	2691	2024-10-29	38996	2024-10-31	4245010301
9	$ 48.551.589	2024-12-18	2898	2024-12-02	44909	2024-12-19	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	22 Días	2024-05-02	2024-06-09	30/06/2024
2	PRORROGA	62 Días	2024-06-26	2024-07-01	31/08/2024
3	PRORROGA	30 Días	2024-08-28	2024-09-01	30/09/2024
4	PRORROGA	31 Días	2024-09-26	2024-10-01	31/10/2024
5	PRORROGA	31 Días	2024-10-31	2024-11-01	31/12/2024
6	PRORROGA	15 Días	2024-12-18	2025-01-01	15/01/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	MODIFICATORIO N° 1	De conformidad con solicitud enviada por el proveedor FARMAPOS LTDA. Mediante oficio del 24 de abril de 2024 por medio de la cual solicita aumento de precio al REMIFENTANIL 2MG POLVO LIOFILIZADO VIAL X 2ML por la variación que se ha presentado a los medicamentos en el mercado.	2024-06-06

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-10	15709	04000000013430	$ 1.188.446	$ 137.530.379	0000000000568508	2024-09-16	$ 1.188.446
2	2024-04-12	15752	04000000013445	$ 1.211.184	$ 136.319.195	0000000000568508	2024-09-16	$ 1.211.184
3	2024-04-18	15856	04000000013480	$ 7.950.291	$ 128.368.904	0000000000568508	2024-09-16	$ 7.950.291
4	2024-04-19	15883	M2000000000113	$ 1.551.028	$ 126.817.876	0000000000568508	2024-09-16	$ 1.551.028
5	2024-04-23	15933	04000000013516	$ 3.159.480	$ 123.658.396	0000000000568508	2024-09-16	$ 3.159.480
6	2024-04-25	FE15973	05000000000472	$ 10.641.700	$ 113.016.696	0000000000568508	2024-09-16	$ 10.641.700
7	2024-04-29	16007	04000000013537	$ 14.748.291	$ 98.268.405	0000000000568508	2024-09-16	$ 14.748.291
8	2024-05-06	FE16107	04000000013573	$ 47.990.811	$ 50.277.594	0000000000574731	2024-11-06	$ 47.990.811
9	2024-05-14	16225	04000000013629	$ 10.555.400	$ 189.722.194	0000000000574731	2024-11-06	$ 10.555.400
10	2024-05-16	FE16282	04000000013648	$ 5.356.130	$ 184.366.064	0000000000574731	2024-11-06	$ 5.356.130
11	2024-05-15	16250	M2000000000123	$ 1.330.400	$ 183.035.664	0000000000574731	2024-11-06	$ 1.330.400
12	2024-05-18	16356	M2000000000127	$ 188.640	$ 182.847.024	0000000000574731	2024-11-06	$ 188.640
13	2024-05-21	16372	04000000013683	$ 3.636.920	$ 179.210.104	0000000000574731	2024-11-06	$ 3.636.920
14	2024-05-25	16466	04000000013712	$ 120.900	$ 179.089.204	0000000000574731	2024-11-06	$ 120.900
15	2024-05-18	15793	04000000013722	$ 98.071.983	$ 81.017.221	0000000000574731	2024-11-06	$ 98.071.983
16	2024-05-28	FE16501	04000000013734	$ 5.476.301	$ 75.540.920	0000000000574731	2024-11-06	$ 5.476.301
17	2024-06-01	fe16580	04000000013745	$ 47.551.919	$ 27.989.001	0000000000590392	2024-12-27	$ 47.551.919
18	2024-06-07	16684	04000000013779	$ 15.752.706	$ 227.736.295	0000000000590392	2024-12-27	$ 15.752.706
19	2024-06-14	16854	04000000013822	$ 2.616.704	$ 225.119.591	0000000000590392	2024-12-27	$ 2.616.704
20	2024-06-21	16998	04000000013843	$ 9.599.359	$ 215.520.232	0000000000590392	2024-12-27	$ 9.599.359
21	2024-07-02	17151	04000000013901	$ 13.602.914	$ 353.738.535			
22	2024-07-03	17183	04000000013918	$ 26.119.455	$ 175.797.863			
23	2024-07-05	17259	04000000013932	$ 37.353.413	$ 138.444.450			
24	2024-07-11	17363	04000000013991	$ 9.184.523	$ 129.259.927			
25	2024-07-16	17462	04000000014005	$ 3.316.894	$ 125.943.033			
26	2024-07-08	17306	04000000014016	$ 17.781.176	$ 108.161.857			
27	2024-07-22	17566	04000000014034	$ 19.349.634	$ 88.812.223			
28	2024-07-26	17658	04000000014071	$ 1.107.894	$ 87.704.329			
29	2024-07-29	17684	05000000000599	$ 22.222.000	$ 65.482.329			
30	2024-08-01	17743	04000000014089	$ 29.144.454	$ 86.894.350			
31	2024-08-02	17771	04000000014098	$ 33.885.718	$ 53.008.632			
32	2024-08-27	18226	05000000000521	$ 4.482.393	$ 149.790.981			
33	2024-08-29	18283	04000000014209	$ 272.544	$ 149.518.437			
34	2024-08-29	18297	04000000014210	$ 25.834.383	$ 123.684.054			
35	2024-09-03	18363	05000000000523	$ 22.297.774	$ 101.386.280			
36	2024-09-13	18605	04000000014258	$ 72.664.409	$ 28.721.871			
37	2024-09-17	18679	M2000000000157	$ 1.059.300	$ 309.361.786			
38	2024-09-20	18750	04000000014308	$ 6.831.628	$ 302.530.158			
39	2024-09-26	18857	05000000000539	$ 1.382.760	$ 301.147.398			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	ENERO 2025								
40	2024-10-01	18919	05000000000640	$ 393.672	$ 300.753.726				
41	2024-10-04	19012	04000000014358	$ 5.777.720	$ 294.976.006				
42	2024-10-17	19244	04000000014417	$ 6.499.834	$ 288.476.172				
43	2024-10-25	19416	04000000014461	$ 4.209.599	$ 284.266.573				
44	2024-10-04	19018	04000000014472	$ 29.405.012	$ 254.861.561				
45	2024-10-15	18942	04000000014473	$ 38.447.423	$ 216.414.138				
46	2024-11-14	19730	04000000014547	$ 63.290.323	$ 153.123.815				
47	2024-11-15	19757	04000000014550	$ 1.250.485	$ 151.873.330				
48	2024-11-20	19832	04000000014575	$ 1.469.820	$ 150.403.510				
49	2024-11-25	19918	04000000014600	$ 35.074.115	$ 115.329.395				
50	2024-11-29	20000	04000000014625	$ 8.333.278	$ 106.996.117				
51	2024-12-07	20171	05000000000698	$ 2.768.600	$ 104.227.517				
52	2024-12-12	20258	04000000014685	$ 57.868.419	$ 94.910.687				
53	2024-12-19	20412	04000000014709	$ 136.000	$ 94.774.687				
54	2024-12-20	20431	M2000000000188	$ 1.329.166	$ 93.445.521				
55	2025-01-08	20470	04000000014785	$ 25.769.244	$ 67.676.277				

TOTAL EJECUTADO	$ 918.614.669		$ 288.698.593

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 138.718.825	VALOR PAGADO:	$ 288.698.593
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 847.572.021	SALDO POR PAGAR :	$ 629.915.976
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 986.290.846	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud y entrega de pedidos las 24 horas del día de lunes a domingo para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecer las medidas correctivas pertinentes.	SI	NINGUNA	
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas , este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento.	SI	REALIZA ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO	FACTURAS DE ENTREGA, PARAFISCALES VS. ORDEN DE COMPRA
3	Realizar la entrega de medicamentos en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido	NO	LAS ENTREGAS NORMALMENTE SON VARIOS DIAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	LOS MEDICAMENTOS SOLO SE RECIBEN SI CUMPLE ESTRICTAMENTE	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de medicamento y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso	SI	NINGUNA	GUIA DE TRASPORTADORA Y FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	NINGUNA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
7	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo del mismo.	SI	NINGUNA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frio, calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde	SI	NINGUNA	
9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridos.	SI	NINGUNA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
10	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	NINGUNA	EJECUCION DE CONTRATO
11	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del mismo.	SI	NINGUNA	
12	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	NINGUNA	NO SE HA REQUERIDO
13	Entregar medicamentos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM	SI	NINGUNA	RECEPCION TECNICA
14	Cambiar los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico	SI	NINGUNA	CUANDO CORRESPONDA
15	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos medicamentos que lo requieran.	SI	NINGUNA	NO SE HA REQUERIDO
16	Informar a la supervisión del contrato, con mínimo diez (10) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones, del contrato.	SI	NINGUNA	
17	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	NINGUNA	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS
18	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos	SI	NINGUNA	
19	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los medicamentos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI	NINGUNA	
20	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que	SI	NINGUNA	
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	93,14%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	